

## HECHOS DESTACADOS DE PCO-8:

JUEVES 28 DE JUNIO DE 2007

El jueves por la mañana, los delegados de la octava reunión del Proceso de Consultas Oficiosas de las Naciones Unidas sobre Océanos y Derecho del Mar (Proceso de Consultas o PCO-8) volvieron a encontrarse en el Plenario para sostener un intercambio general de puntos de vista acerca de las áreas de preocupación y acciones necesarias. Por la tarde, los delegados se ocuparon de la cooperación y la coordinación, en especial en lo que se refiere a los recursos genéticos marinos (RGMs), y también analizaron qué cuestiones podrían verse beneficiadas con su tratamiento en futuras reuniones de trabajo de la Asamblea General de las NU. Luego fue distribuido un documento revisado de los Copresidentes acerca de los posibles elementos a sugerir a la Asamblea General de las NU y —tras un receso en el que se hicieron consultas dentro de los grupos— los delegados discutieron dicho texto.

### PLENARIO

**INTERCAMBIO DE PUNTOS DE VISTA ACERCA DE LAS ÁREAS DE PREOCUPACIÓN Y LAS ACCIONES NECESARIAS:** ISLANDIA dijo que los RGMs que están fuera de las jurisdicciones nacionales están sujetos al régimen sobre alta mar de la CNUODM, y expresó su deseo de involucrarse en un debate constructivo que permite encontrar soluciones prácticas, justas y equitativas, en relación con su explotación. NORUEGA sostuvo que las amenazas a la diversidad biológica de las zonas que están fuera de las jurisdicciones nacionales pueden ser tratadas utilizando los elementos legales existentes.

La UE pidió que se desarrolle un marco comprensivo y práctico para la preservación, exploración y explotación de los RGMs en las zonas que están fuera de las jurisdicciones nacionales, dentro del marco de la CNUODM, que incluya el acceso y la distribución de los beneficios. SUDÁFRICA dijo que la propuesta de la UE representaba “una convergencia de ideas”.

En cuanto a las reglas y directrices para el gobierno de los RGMs en las zonas que están fuera de las jurisdicciones nacionales, TRINIDAD Y TOBAGO recomendaron el desarrollo de reglas jurídicas y MALASIA destacó —entre otras cosas— la necesidad de un código de conducta para la investigación y la comercialización de RGMs en las zonas que están fuera de las jurisdicciones nacionales. ARGENTINA dijo que es improbable que los códigos de conducta voluntarios sean efectivos.

MEXICO discutió la necesidad de que regulaciones para las zonas que están fuera de las jurisdicciones nacionales tomen en cuenta tanto el enfoque hacia los ecosistemas como el precautorio para la sostenibilidad de los RGMs, e incluyan la transferencia de tecnologías y la cooperación internacional. La REPUBLICA DE COREA pidió que se siga discutiendo el establecimiento de un régimen legal, claro y práctico, para la explotación de los RGMs en las zonas que están fuera de las jurisdicciones nacionales. KENYA dijo que los RGMs de las zonas que están fuera de las jurisdicciones nacionales son parte del patrimonio común de la humanidad, y SURINAM hizo hincapié en que todas las actividades que afectan el Área deben realizarse

bajo los principios del patrimonio común de la humanidad. NORUEGA sostuvo que el principio de patrimonio común de la humanidad sólo se aplica a los recursos minerales.

KENYA hizo hincapié en que la distribución equitativa de los beneficios de los RGMs debe ser implementada por la comunidad internacional. La FEDERACION INTERNACIONAL DE TRABAJADORES DEL TRANSPORTE, en representación de varias ONGs, instaron a la adopción del principio precautorio para la bioprospección y —junto con el INSTITUTO OCEANICO INTERNACIONAL— pidieron un acceso justo y equitativo y la distribución de los beneficios, teniendo en cuenta las necesidades de los países en desarrollo. La CNUCYD destacó la necesidad de que los mecanismos relacionados con el acceso y los derechos de propiedad intelectual sean coherentes con la protección de la diversidad biológica.

En relación con la gestión de los RGMs de las zonas incluidas dentro de las jurisdicciones nacionales, NORUEGA pidió a los Estados que pongan a las legislaciones nacionales en su lugar, de modo de que regulen la bioprospección y clarifiquen la distribución de los beneficios en base a las Directrices de Bonn sobre Acceso y Participación en los beneficios. La REPUBLICA DE COREA pidió mayores discusiones acerca de si los RGMs que están dentro de las jurisdicciones nacionales están sujetos a las mismas condiciones legales que los recursos pesqueros. TRINIDAD Y TOBAGO hizo hincapié en que las alianzas de investigación sobre RGMs son útiles, pero insistió en que sus beneficios deben ayudar a los países de origen.

En relación con la creación de capacidades, CHINA pidió a la comunidad internacional que aumente el financiamiento para la investigación y promovió la cooperación para el desarrollo de la creación de capacidades en los países en desarrollo. BAHAMAS dijo que los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEIDs) necesitan asistencia para la elaboración de la legislaciones nacionales sobre bioprospección y la utilización de bases de datos complejas, y sugirió que la DAODM-NU (División de Asuntos Oceánicos y Derecho del Mar de las NU) compile información para los países en desarrollo acerca de las oportunidades de creación de capacidades y las instituciones. VENEZUELA pidió a las NU y a las instituciones financieras que brinden asistencia técnica y financiera para el fortalecimiento de las capacidades de acceso a los RGMs.

Por otra parte, COSTA RICA —con el apoyo de VENEZUELA, la UICN y la SOCIEDAD HUMANA INTERNACIONAL— sostuvo que la práctica de cortar las aletas de los tiburones es una barrera para el logro de una industria pesquera sostenible y para la salud de los ecosistemas de los océanos, y pidió regulaciones que eviten la descarga de aletas seccionadas de cuerpos de tiburones. Tras enfatizar en el linaje genético poco usual de las tortugas marinas, la RED DE RESTAURACION DE LA ISLA DE TORTUGAS pidió la protección mundial de las tortugas a través de clausuras temporales y zonales y la protección de sus corredores migratorios. ARGENTINA hizo hincapié en que el logro de la sostenibilidad de la pesca de alta mar requiere de una mejora en el control de los Estados de abanderamiento, y agregó que cualquier mecanismo que se quiera implementar para el establecimiento de AMPs en las zonas que están fuera de las jurisdicciones nacionales debe ser inclusivo y tener en cuenta los intereses de los Estados

costeros. La UICN instó a: luchar en contra de la pesca ilegal, no declarada ni reglamentada (INDNR); garantizar la implantación por el Estado de abanderamiento; establecer un instrumento legalmente vinculantes sobre el control de los Estados puerto; y entender los efectos del secuestro de carbono antes de embarcarse en actividades de ese tipo. La COALICION PARA LA CONSERVACION DEL MAR PROFUNDO sostuvo que las amenazas a la diversidad biológica marina no deberían tratarse de manera separada, y pidió un acuerdo de implementación de la CNUODM, que incluya una red de reservas marinas y se ocupe de las amenazas de un modo integral.

El PNUMA informó acerca de los esfuerzos que ha hecho el Centro de Vigilancia de la Conservación Mundial para promover la aplicación de un enfoque integrado basado en los ecosistemas en la gestión de los océanos. La Universidad de las NU discutió el trabajo de su Instituto de Estudios Avanzados en relación con los RGMs, que incluye el reciente establecimiento de un Proyecto de Gobernanza Marina Mundial para evaluar la bioprospección en la Antártica, el Ártico, los Países Insulares del Pacífico y zonas marinas.

La FAO se refirió al trabajo de la Comisión Intergubernamental sobre Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, y sostuvo que la gestión de las industrias pesqueras se ve limitada por la falta de políticas efectivas y el reconocimiento de la importancia de los recursos genéticos pesqueros. La COMISION OCEANOGRAFICA INTERGUBERNAMENTAL (COI/UNESCO) señaló, entre otras cosas, el establecimiento de: un grupo de expertos sobre Sistemas de Clasificación Biogeográfica en zonas de Mar Abierto y el Lecho Marino Profundo; y de criterios y directrices sobre el desarrollo y la transferencia de tecnología marina.

La ORGANIZACION MARITIMA INTERNACIONAL, anticipando las discusiones del PCO-9 sobre la seguridad y protección del medio ambiente marino, expresó su preocupación por los actos de piratería que interrumpen la ayuda humanitaria a Somalia y por la violación de los derechos humanos de los emigrantes en el mar.

**COOPERACION Y COORDINACION, ESPECIALMENTE EN LO QUE SE REFIERE A LOS RECURSOS GENETICOS MARINOS:** Anne Rogers, del Departamento de las NU sobre Asuntos Económicos y Sociales, se refirió a la historia y los avances de Océanos-NU, presentando una matriz en donde estaban sintetizadas las actividades realizadas por esta organización durante 2006 y 2007. Señaló que la Fuerza de Tareas de Océanos-NU sobre la Diversidad Marina en zonas que están fuera de las Jurisdicciones Nacionales sigue trabajando. Dijo que en mayo de 2007, en la quinta reunión formal de Océanos-NU se había establecido una nueva Fuerza de Tareas de Océanos-NU sobre Herramientas de Gestión de Áreas Marinas Protegidas y otros tipos de áreas. Y destacó el trabajo de Océanos-NU sobre la puesta en común de la información y la divulgación, concretada por ejemplo en el Atlas de Océanos de las NU.

Salif Diop, del PNUMA, informó acerca del avance de la "Evaluación de evaluaciones" del proceso regular para la presentación mundial de informes y la evaluación del estado del medio ambiente marino, que incluye aspectos socioeconómicos. También dijo que el Grupo Especial de Conducción supervisará la "Evaluación de evaluaciones", y que se había ubicado al Grupo de Expertos. Hizo hincapié en que el Grupo de Expertos sólo había movilizado el 50% de su financiamiento solicitado, sostuvo que se espera que el informe de síntesis de la "Evaluación de evaluaciones" esté listo en 2009, y que dicho informe está dividido en tres partes: el estado de la evaluación de los paisajes de océanos y costas; la evaluación de las evaluaciones existentes; y un marco y opciones para el proceso regular.

Además, los delegados discutieron la participación en la Fuerza de Tareas de Océanos-NU, y Rogers dijo que no estaba permitida la participación de actores que no pertenezcan a las NU. En cuanto a los mecanismos regulares de presentación de informes y al fortalecimiento de la transparencia de Océanos-NU, Rogers propuso que se actualice la matriz regularmente y que se la publique en el sitio en Internet de Océanos-NU.

**CUESTIONES QUE PODRIAN VERSE BENEFICIADAS CON SU TRATAMIENTO EN EL FUTURO TRABAJO DE LA ASAMBLEA GENERAL:** Al presentar este ítem de agenda, la Copresidente Ridgeway: señaló las dificultades enfrentadas en la planificación del PCO-8 e instó a los delegados a que comiencen a planificar con tiempo el PCO-9; solicitó a los delegados que establezcan los parámetros para el tema del PCO-9, "Seguridad y protección marina"; pidió a las Partes que contribuyan con el Fondo Fiduciario Voluntario para permitir que los delegados

y panelistas de los países en desarrollo puedan ir a las futuras reuniones del PCO; y sugirió que los delegados comiencen a brindar recomendaciones para el tema del PCO-10.

La UE dijo que el informe de la Secretaría General reflejará las discusiones de esta semana para garantizar que puedan seguir en el PCO-8. ISLANDIA sugirió que la estructura del PCO-9 comience con el examen del marco de seguridad marítima propuesto por Australia y el análisis de los resultados de la conferencia sobre los Desafíos Legales de la Seguridad Marítima realizada en Heidelberg, Alemania, en mayo de 2007. BRASIL propuso que el foco del PCO-10 esté puesto en los aspectos sociales de los océanos y el derecho del mar. KENYA sugirió que se discutan las consecuencias de la adaptación al cambio climático. Y NORUEGA —con ISLANDIA— sugirió que el tema sea la pesca INDNR.

**CONSIDERACION DE LOS ELEMENTOS A SUGERIR A LA ASAMBLEA GENERAL:** Los Copresidentes presentaron un proyecto de texto revisado para que fuera considerado por los delegados. El G-77/CHINA pidió un mayor foco en los RGMs que están fuera de las jurisdicciones nacionales, y la UE sugirió "mayor colaboración" más allá de las jurisdicciones nacionales. MEXICO apoyó un texto más fuerte sobre la distribución de los beneficios y la cooperación internacional. BRASIL e INDIA propusieron una referencia a la investigación científica marina. CANADA y la UE abogaron por un mayor énfasis e los ecosistemas vulnerables y la FEDERACION RUSA hizo hincapié tanto en la utilización sostenible como en la conservación. CHINA estuvo a favor de que se mantenga el texto general ya que el tema de los RGMs es nuevo.

Por otra parte, el G-77/CHINA pidió que se reformule el texto sobre las patentes y la propiedad intelectual, en relación con los RGMs, EGIPTO afirmó que cualquier explotación de los RGMs debería realizarse en beneficios de toda la humanidad, y BAHAMAS e INDIA lamentaron que los derechos de propiedad intelectual no estuvieran expresamente mencionados.

El G-77/CHINA apoyó, en tanto, un texto que señala una "divergencia de posiciones sobre si las disposiciones de la CNUODM en relación con el Área también se aplican a los RGMs". Y, con INDIA, pidió una referencia adicional al concepto de patrimonio común de la humanidad. ISLANDIA y AUSTRALIA dijeron que la referencia a la divergencia de posiciones era inadecuada y —con la UE, NORUEGA, EE.UU., JAPON, la FEDERACION RUSA y NUEVA ZELANDA— propuso su eliminación. Tras apoyar la retención de esa referencia, ARGENTINA dijo que la eliminación de ese hará suponer que no hay divergencias entre las distintas posiciones.

Para aquellos preocupados por las limitadas referencias a los RGMs que están fuera de las zonas de las jurisdicciones nacionales, la Copresidente Ridgeway explicó que estas cuestiones también serían tratadas durante la próxima reunión del Grupo Especial de Trabajo sobre la diversidad marina en las zonas que están fuera de las jurisdicciones nacionales. Y reiteró que el texto busca avanzar sobre aquellas cuestiones en donde hay consenso. Tras destacar que la intención del PCO no es negociar una resolución, el Copresidente Maquieira dijo que las discusiones buscaban "iluminar" las complejidades de los diferentes temas de modo de poder informar acerca de las posiciones políticas en el futuro.

### EN LOS PASILLOS

El jueves por la noche, los delegados abandonaron el Plenario tras un intercambio de posiciones relativamente amable sobre el proyecto de texto de los posibles elementos a sugerir a la Asamblea General. Para algunos sólo se trató de la calma que antecede a la tormenta. Muchos otros señalaron que la primer área conflictiva de negociación seguirá siendo la disputa sobre si mencionar o no las divergencias en las posiciones acerca del marco legal para los RGMs de las zonas que están fuera de las jurisdicciones nacionales. En ese contexto, un participante predijo que el trabajo del viernes por la noche sería "duro, y continuará hasta la medianoche". Y otro delegado temió que aquella cuestión sea prácticamente "barrida debajo de la alfombra". Sin embargo, una serie de participantes destacó que el consenso logrado sobre muchos otros elementos era un éxito surgido de las discusiones en profundidad acerca de los RGMs. Tal vez la indumentaria casual del viernes dejó lugar a un clima de cooperación más relajado para las negociaciones que tendrán lugar durante esa jornada, pero —sólo por si acaso— sería bueno que los participantes llegaran con paraguas para protegerse del torrente de posiciones encontradas.

**SINTESIS Y ANALISIS DEL BNT:** La síntesis y el análisis del Boletín de Negociaciones de la Tierra acerca del PCO-8 estará disponible el lunes 2 de julio de 2007, en Internet, en: <http://www.iisd.ca/oceans/icp8/>